INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
MÍNIMA CUANTÍA PSMC-056-2025

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma publicado en la plataforma de contratación SECOP II, el día veintidós (22) de octubre del año 2025, nos reunimos, ALFREDO HOYOS COLORADO, Secretario de Planeación, YOLANDA ARTUNDUAGA QUIÑONEZ, Profesional estructuradora, en aras de evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA No. PSMC-056-2025,** cuyo objeto comprende "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETÁ" en virtud de la designación como evaluadores, realizada a través del acto administrativo **INVITACIÓN PÚBLICA PSMC-056-2025.**

De conformidad con el acta de cierre de fecha veintitrés (23) de octubre del año 2025, se recibió una (01) propuesta, la cual se relaciona a continuación;

NOMBRE DEL PROPONENTE:	GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S
NIT.:	901802904-3
DIRECCIÓN:	CR 5 7 20 BRR EL CENTRO
VALOR DE LA PROPUESTA	$35.837.952,00

De conformidad con el acta de cierre del proceso y lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se procede a evaluar la oferta de menor precio de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROPONENTE:	GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S
NIT.:	901802904-3
DIRECCIÓN:	CR 5 7 20 BRR EL CENTRO
VALOR DE LA PROPUESTA	$35.837.952,00

1. EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA

Evaluación realizada por, ALFREDO HOYOS COLORADO, Secretario de Planeación, a la oferta presentada por **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit No. 901802904-3, representado legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				**4.190.217,20**
1,1	Limpieza mecánica de placas y muros de concreto	m2	346,20	5.260,50	1.821.185,60
1,2	Mantenimiento de portón en tubo y malla y pintura anticorrosivo en cromato d zinc, incluye soldadura de bisagras y malla.	Und	3,00	609.797,74	1.829.393,21

1,3	Instalación de puerta metálica 2.10 * 0.90 metros incluye chapa	Und	1,00	539.638,39	539.638,39
2	**CUBIERTA**				**987.728,57**
2,1	Teja master mil arquitectónica pre - pintada en ambas caras	M2	12,00	82.310,71	987.728,57
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**22.389.709,61**
3,1	Instalación de reflector tipo exterior de 200 W	Und	25,00	539.638,39	13.490.959,82
3,2	Instalación de acometida eléctrica en cable, 4 # 10 + 1 # 12 de contador a tablero principal	Ml	18,00	49.386,00	888.948,00
3,3	Instalación de acometida eléctrica, en cable, 4 # 12 + 1 # 14 de tablero principal a cada reflector	Ml	168,80	30.489,50	5.146.627,60
3,4	Instalación de caja metálica para contador trifilar	UND	1,00	594.599,00	594.599,00
3,5	Instalación de tablero principal eléctrico incluye totalizador.	UND	1,00	1.440.820,19	1.440.820,19
3,6	Instalación de transferencia tipo perilla incluye caja metálica	UND	1,00	827.755,00	827.755,00
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**27.567.655,38**
	ADMINISTRACIÓN		25%		6.891.913,85
	IMPREVISTOS		1%		275.676,55
	UTILIDADES		4%		1.102.706,22
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL				**35.837.952,00**

Se puede concluir que la oferta presentada por **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit **No. 901802904-3** representada legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREITA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($35.837.952,00) M/TE, CUMPLE,** al encontrarse ajustada al presupuesto oficial del proceso de la referencia.

En consecuencia, se procede a evaluar la experiencia del proponente.

2. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Evaluación realizada por, ALFREDO HOYOS COLORADO, Secretario de Planeación, a la oferta presentada por la **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit No. No. 901802904-3 representada legalmente por **EINER FABIAN ALVAREZ URREGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil.

NO.	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar experiencia general en un (01) contrato, celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto comprenda "MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS O BIENES INMUEBLES"" y que acredite un valor igual o mayor al presupuesto oficial.	**CUMPLE**

	En atención al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas el Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021, se podrá acreditar la experiencia general en un (01) contrato, celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto comprenda "MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS O BIENES INMUEBLES" y que acredite un valor igual o mayor al 90% del presupuesto oficial. Nota: Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10%). **DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE:** **EXPERIENCIA 1** **DOCUMENTOS APORTADO**: CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN **NO. CONTRATO**: 073 **OBJETO**: "MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE FACHADA DE EDIFICIOS DEL CONJUNTO BOSQUES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA." **VALOR**: $47.540.300,00	

NO.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE /NO CUMPLE
1.	El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar experiencia especifica distinta a la acreditada en la experiencia general, en dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la "ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO", que acredite un valor igual o mayor al presupuesto oficial y que dentro de sus ítems se contemple: limpieza, mantenimiento e instalaciones eléctricas. En atención al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas el Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 del 2021, se podrá acreditar la experiencia especifica distinta a la acreditada en la experiencia general, en dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la "ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO", que acredite un valor igual o mayor al presupuesto oficial y que dentro de sus ítems se contemple: limpieza, mantenimiento e instalaciones eléctricas. Nota 1: Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%)	**CUMPLE**

de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10%).

DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE:

EXPERIENCIA 1	
DOCUMENTOS APORTADO	CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN
NO. CONTRATO	# 026- 2024
OBJETO	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO-CAQUETÁ."
VALOR	$ 57.500.000,00
EXPERIENCIA 2	
DOCUMENTOS APORTADO	CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION
NO. CONTRATO	# 015
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE BIBLIOTECA INCLUYE PARQUE INTERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO - CAQUETA"
VALOR	$ 43.350.811.

Se puede concluir que la oferta presentada por **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit No. 901802904-3 representada legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil, **CUMPLE A CABALIDAD,** con la experiencia.

3. CAPACIDAD OPERATIVA

Evaluación realizada por, ALFREDO HOYOS COLORADO, Secretario de Planeación**,** a la oferta presentada por **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit No. 901802904-3 representada legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil.

CARGO	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**	
	FORMAL / NO FORMAL	**GENERAL**	**ESPECIFICA**
RESIDENTE DE OBRA Dedicación 50%	Pregrado en ingeniería civil Posgrado en estructuras	Mínimo siete (07) años de experiencia, contada a partir de la obtención de la matricula profesional.	Acreditar experiencia laboral en mínimo ocho (08) contratos.

MAESTRO DE OBRA Dedicación 100%	Bachiller académico		Acreditar experiencia laboral como maestro de obra en mínimo cinco (05) contratos.
Eléctrico Dedicación 100 %	Tecnólogo o Técnico laboral en electricidad industrial	Mínimo dos (02) años de experiencia, contada a partir de la obtención de la matricula profesional.	Acreditar experiencia laboral en mínimo tres (03) contratos.

Se puede concluir que la oferta presentada por **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit No. 901802904-3 representada legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil, **CUMPLE A CABALIDAD,** con el recurso humano requerido dentro del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA No. PSMC-056-2025**

4. CAPACIDAD CONTRACTUAL

Evaluación realizada por, **YOLANDA ARTUNDUAGA QUIÑONEZ**, Profesional estructuradora.

CAPACIDAD CONTRACTUAL	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE ELABORARÁ A PARTIR DEL MODELO SUMINISTRADO EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES, SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS)	CUMPLE
PODER	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONAS NATURALES)	N/A
COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS) O PERSONA NATURAL	CUMPLE
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
MULTAS, SANCIONES, APREMIOS, Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.	CUMPLE
ANTECEDENTES POR INFRACCIÓN A LA LEY 1801 DE 2016	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES ALIMENTARIAS PAZ Y SALVO	CUMPLE

Se puede concluir que la oferta presentada por **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit No. 901802904-3 representada legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con

cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil, **CUMPLE A CABALIDAD,** con la capacidad jurídica requerida dentro del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA No. PSMC-056-2025**

4. RESULTADO EVALUACIÓN

PROPONENTE	GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S
OFERTA ECONÓMICA Y CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE
CAPACIDAD CONTRACTUAL	CUMPLE

Cumplida la verificación de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador se concluye que el proponente **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S,** identificada con Nit No. 901802904-3 representada legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil, **CUMPLE A CABALIDAD** con el presupuesto oficial (oferta económica), condiciones técnicas, experiencia, capacidad jurídica y recurso humano.

Por lo anterior, se recomienda a la ordenadora del gasto, ACEPTAR la propuesta presentada por **GRUPO CIVIL Y AMBIENTAL GRUPO CIAM S.A.S**, identificada con Nit No. 901802904-3 representada legalmente por EINER FABIAN ALVAREZ URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.023.264 de El Paujil, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREITA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($35.837.952.,00) M/CTE

Teniendo en cuenta lo anterior, se corre traslado del presente informe para que dentro del término previsto en el cronograma del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA No. PSMC-056-2025, se realicen las observaciones a que haya lugar.

Se suscribe al veintitrés (23) día del mes octubre de dos mil veinticinco (2025)

NOMBRE	CARGO	REQUISITO	FIRMA
ALFREDO HOYOS COLORADO	Secretario de Planeación	Técnico y Económico	
YOLANDA ARTUNDUAGA QUIÑONEZ	Profesional estructuradora	Contrato	